

Acta declaratoria desierto número AD-7/2021  
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0048

Siendo las diez (10:00 a.m.), en la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), para el análisis de declaratoria de desierto del proceso de compra **DGAP-DAF-CM-2021-0048 "Contratación del servicio del mantenimiento preventivo y correctivo para máquina de rayos X del lobby en Sede Central"**.

**Orden del día**

Conocer el declaratorio desierto del proceso de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0048 "Contratación del servicio del mantenimiento preventivo y correctivo para máquina de rayos X del lobby en Sede Central"**.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0048 "Contratación del servicio del mantenimiento preventivo y correctivo para máquina de rayos X del lobby en Sede Central"**, así como la emisión de la Resolución del Acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que, el artículo 24 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, estipula que; toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.

**Considerando:** Que, para el proceso de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0048 "Contratación del servicio del mantenimiento preventivo y correctivo para máquina de rayos X del lobby en Sede Central"**, no se presentaron ofertas.

La Gerencia Administrativa emite la siguiente Resolución:

### Única Resolución

Se declara desierto el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0048** “**Contratación del servicio del mantenimiento preventivo y correctivo para máquina de rayos X del lobby en Sede Central**”, por las razones antes expuestas. Una vez adoptada la resolución anterior, se otorga la siguiente firma:



Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez  
Gerente Administrativa